

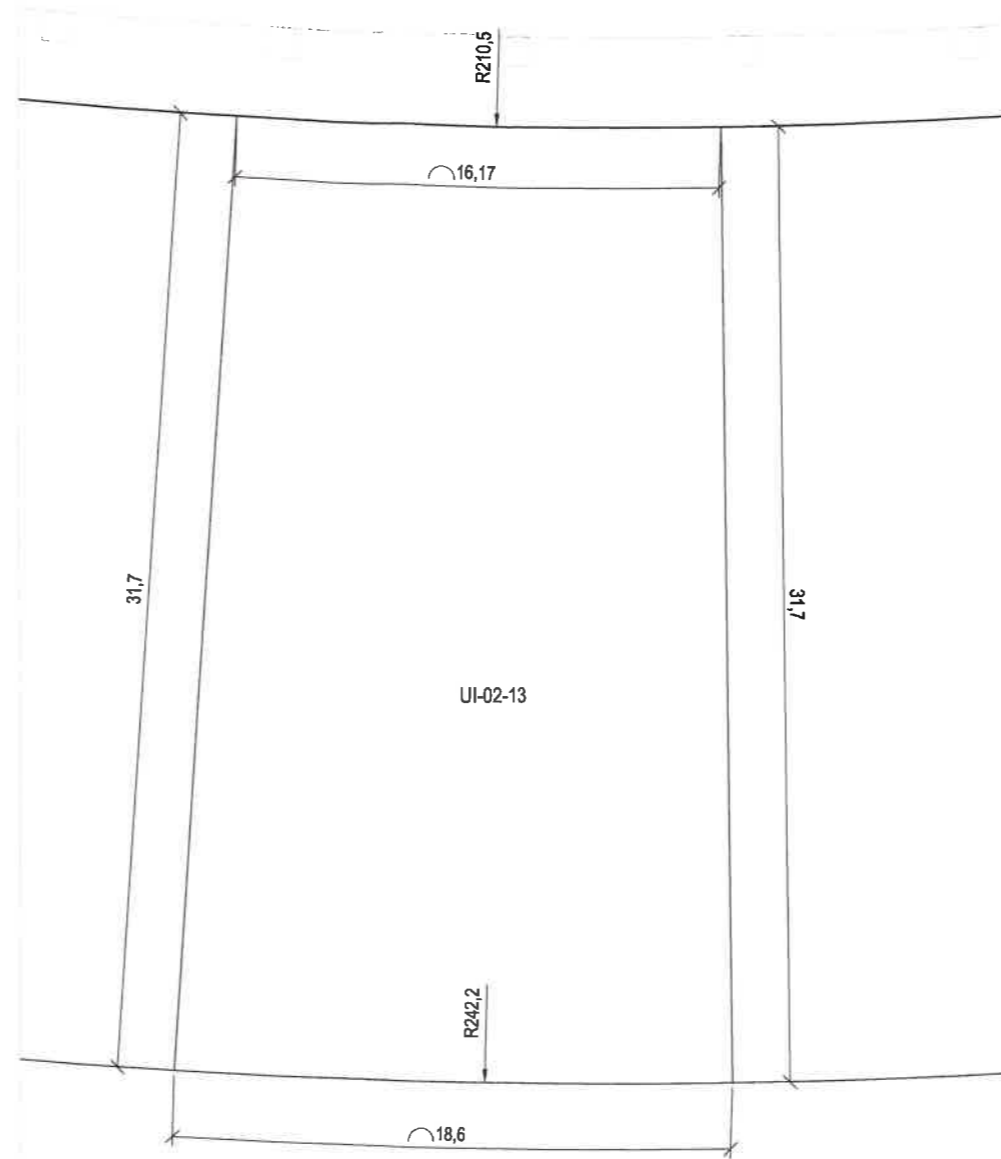
# CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA Nº DE LA UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR "LOS POCILLOS"

UI-02-13



## PROYECTO REPARCELACIÓN DEL SECTOR - 1 "LOS POCILLOS" (VILLANUEVA DE LA CAÑADA) MADRID.

CÉDULA URBANÍSTICA DE LA PARCELA		UI-02-13
FECHA	MARZO DE 2024	
TÉRMINO MUNICIPAL	VILLANUEVA DE LA CAÑADA	
SITUACIÓN	UNIDAD DE EJECUCIÓN ÚNICA DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"	
CALLE DE ACCESO	CALLE SOMBRERERAS Nº 24	
DESCRIPCIÓN DE LA PARCELA	La parcela calificada como residencial unifamiliar aislada linda al norte con la vía pública denominada como Calle Sombrereras con una línea curva de 16,17 metros. Al este linda con la parcela UI-02-14 con una línea recta de 31,7 metros. Al sur linda con la parcela UI-02-01 con una línea curva de 18,60 metros. Al oeste linda con la parcela UI-02-12 con una línea recta de 31,7 metros.	
SUPERFICIE DE LA PARCELA -m2s-	551 m2s	
CONDICIONES DE EDIFICABILIDAD Y USO		
CLASE DE SUELO	SUELO URBANO	
PLANEAMIENTO	MOD. DEL PLAN PARCIAL DE ORDENACIÓN DEL SECTOR-1 "LOS POCILLOS"	
NORMATIVA ESPECÍFICA	RESIDENCIAL UNIFAMILIAR AISLADA (UI)	
CONDICIONES DE USO	USOS PRINCIPALES	VIVIENDA EN CATEGORÍA 1ª
	USOS COMPATIBLES	GARAJE-APARCAMIENTO (en planta baja, semisótano y sótano). DEPORTIVO (al servicio de la parcela). ESPACIOS LIBRES Y ZONAS VERDES. SERVICIOS URBANOS E INFRAESTRUCTURAS. OFICINA (en su categoría de despacho profesional con un máximo del 25% de la superficie edificada).
ALTURA MÁXIMA METROS	Nº DE PLANTAS	2 PLANTAS
		7,5m (10,5m a coronación)
OCUPACION MÁXIMA SOBRE PARCELA -%-	60%	
EDIFICABILIDAD MÁXIMA -m2e-	PRINCIPAL	234,20 m2c
	ASOCIADA	0 m2c
	Nº VIVIENDAS	1 vivienda
RETRANQUEOS	ALINEACIÓN EXTERIOR	5 metros
	LINDEROS	3 metros
	TESTEROS	3 metros
	PLANTA BAJO RASANTE	5 metros a calle   0 metros a resto de linderos
PLAZAS DE APARCAMIENTO	2 PLAZAS por vivienda	
CONDICIONES DE ADOSAMIENTO	NINGUNA	
OBLIGACIONES Y SERVIDUMBRES		

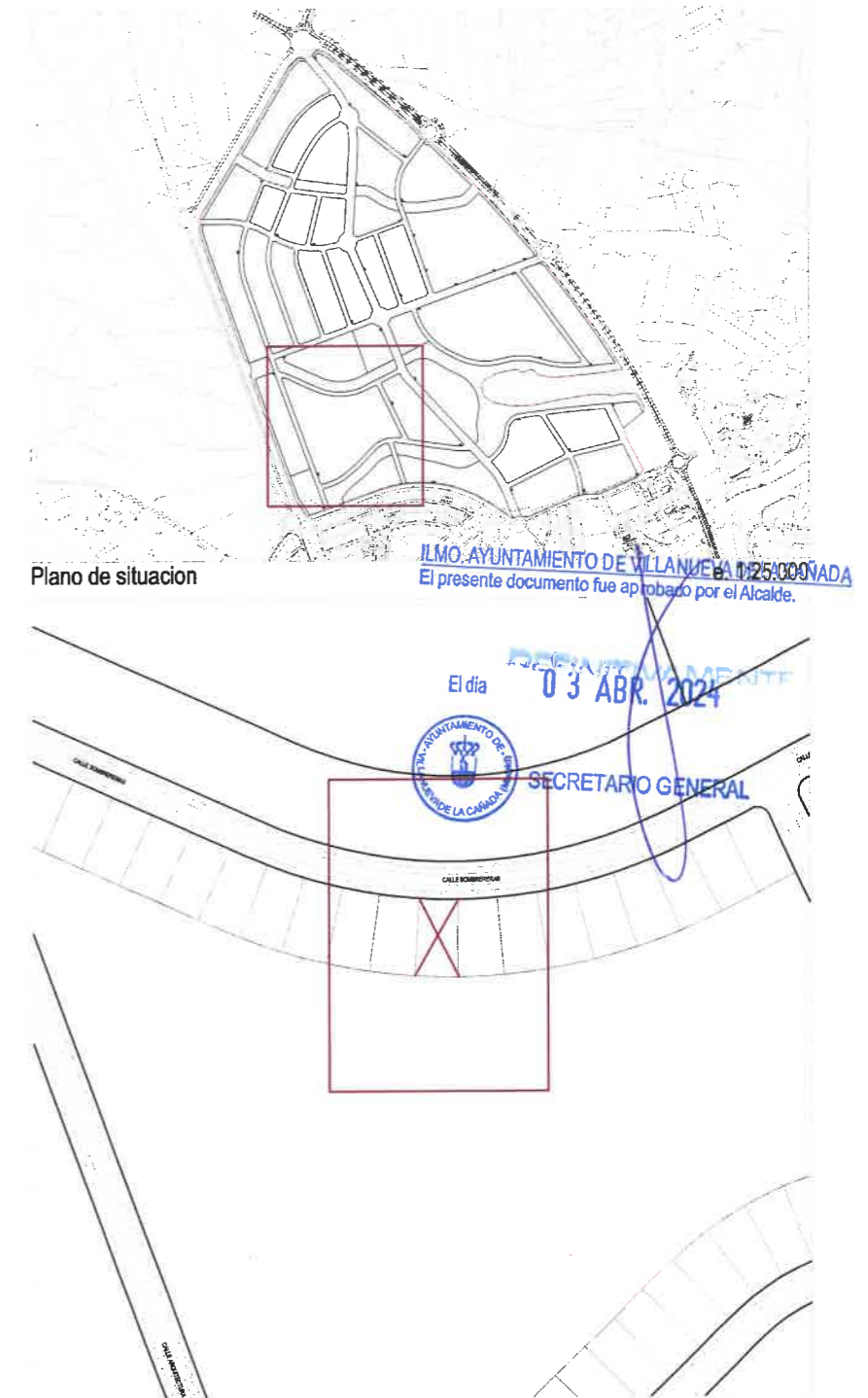


Plano de definición de la parcela

VERTICES GEOMETRICOS DE LA PARCELA										SISTEMA DE COORDENADAS ETRS89 / UTM ZONE 30N					
Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	Nº	X	Y	
1	414.671,04	4.479.078,12	11			21			31			41			
2	414.671,36	4.479.046,42	12			22			32			42			
3	414.652,78	4.479.046,94	13			23			33			43			
4	414.654,88	4.479.078,57	14			24			34			44			
5			15			25			35			45			
6			16			26			36			46			
7			17			27			37			47			
8			18			28			38			48			
9			19			29			39			49			
10			20			30			40			50			

e. 1:250 Plano de emplazamiento

e. 1:3.000



Plano de situación

ILMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA  
El presente documento fue aprobado por el Alcalde.

El día 03 ABR. 2024



SECRETARIO GENERAL